

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **jueves, 29 de diciembre de 2016**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

ALCALDÍA

- 1.- Toma de conocimiento de la Credencial expedida por la Junta Electoral Central a favor de D.^a Luisa María Arcas González y toma de posesión.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación definitiva del Expediente de renovación de la Ordenación Fiscal del Ayuntamiento de Córdoba, para el ejercicio económico 2017.

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de resolver los reparos manifestados por la Intervención General y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2/2016.

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 3/2016, por importe de 1.347.384,91 euros.

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de rectificación de error padecido en el Acuerdo Plenario n.º 240/16, que aprobaba inicialmente un crédito extraordinario por importe de 38.000 euros.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.065.836,69 euros.

ÁREA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN DE TURISMO

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo, relativa a la gestión del Servicio Público de Información y Promoción Turística de Córdoba.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE URBANISMO

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobar inicialmente la Innovación del PGOU, para regular en el uso industrial la implantación de instalaciones que utilicen residuos como combustible alternativo.

Córdoba, a 23 de diciembre de 2016.
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO,

Fdo.: Salud Gordillo Porcuna.
(firma electrónica)